

1. Año **2 0 2 4**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002280912



(415)7707212489984(8020) 005245100228091 2

Información general

Datos del solicitante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 0 1 3 6 9		11. Razón social CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO	
	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales		Cód. 1 0	13. Dirección principal CR 24 21 52 ED ANDINO OF 401 BRR CENTRO
	15. Teléfono 3147566491			
	24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Caldas
Datos de la solicitud	17. Ciudad / Municipio Manizales		Cód. 1 7	28. Sector cooperativo 1 7 0
	25. Correo electrónico corporacionconstruyendofuturo1@gmail.com		26. Número sedes o establecimientos 1	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 1, 1 2, 1 1
	29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
	33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			
Representación legal	34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2024
	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://corporacionconstruyendofuturo.org		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://corporacionconstruyendofuturo.org/esal/	
	38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 75100032	
	41. Primer apellido MARIN		42. Segundo apellido LONDOÑO	43. Primer nombre JUAN
44. Otros nombres LEONARDO		45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		
46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal				

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Actividades de promoción y desarrollo	Cód. 1 0 8	48. Actividad meritoria 2 Actividades culturales definidas por	Cód. 1 0 7	49. Actividad meritoria 3 Educación para el trabajo y desarrollo	Cód. 1 0 4	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 24341000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 24341000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 24341000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 24341000
--	--	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
Se invertirá en procesos de formación desde el arte, en población vulnerable directamente vinculada con las actividades desarrolladas por la Corporación Const

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 63050000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 63050000
---	---

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117612815426	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900141535081
---	---

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
---	--	-----------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

23204963

1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **7 5 1 0 0 0 3 2**

1004. DV **8**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

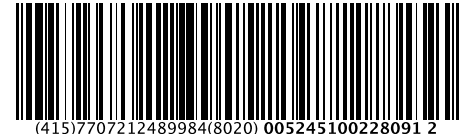
1006. Organización **CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO**

997. Fecha de expedición **2 0 2 4-0 6-2 4/1 2:0 0:4 8**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002280912



(415)7707212489984(8020) 005245100228091 2

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014524072	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421014524420	5
3	Los estados financieros de la entidad.	25421014524531	7
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014524800	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014524864	16
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

(415)7707212489984(8020) 005245100228091 2



CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO
NIT 900.001.369-1

CERTIFICADO DE LA REMUNERACION DE LOS CARGOS DIRECTIVOS Y
GERENCIALES AÑO 2.023

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	REMUNERACION
		PRESIDENTE	
JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO	75.100.032	EJECUTIVO	0
MARTHA LUCIA GONZALEZ B.	30.330.257	MIEMBRO DE JUNTA	0
MARIA CONSUELO VALENCIA MAZO	30.306.020	MIEMBRO DE JUNTA	0
JUAN CARLOS JARMILLO GARCIA	75.068.209	MIEMBRO DE JUNTA	0
GUSTAVO GARCIA PATIÑO	10.243.985	MIEMBRO DE JUNTA	0

En Calidad de Presidenta Ejecutiva y como Representante Legal de la CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO, me permito hacer constar que la Corporación NO cuenta con personal de planta a cargo, que la contratación para la realización de sus actividades tendientes al desarrollo de sus actividades de asesorías prestadas a entidades públicas, se realiza mediante la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios, Generales o Profesionales, por lo cual la Corporación NO está obligada a realizar pagos por conceptos PARAFISCALES, aportes A E. P. S., aportes A FONDOS DE PENSIONES ni a ASEGURADORAS DE RIESGO PROFESIONAL.

Manizales, 18 de Junio de 2.024

JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO
Presidente Ejecutivo
C.C 75.100.032 De Manizales



CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO
NIT 900.001.369-1

INFORME ANUAL DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE EL AÑO 2023
XINGÚ PRODUCTORES DE ARTE



HISTORIA

El proceso se inicia en el año 2004, en el mes de noviembre en la casa de la cultura de la comuna san José de la ciudad de Manizales, con un grupo de jóvenes en edades de catorce a veintinueve años, con un deseo de aprender y adquirir conocimientos que ayuden al crecimiento personal y como una forma educativa no escolarizada para su desarrollo y su formación personal.

Carrera 24 No. 21-52 Edificio Andino- Oficina 401- 3147566491
corporacionconstruyendofuturo1@gmail.com



En la primera convocatoria se estableció una cobertura de 32 integrantes de diferentes barrios de la comuna, dicho grupo intenta la adaptación al teatro y el circo, la cual se fundamenta en la concentración, expresión corporal, trabajo en equipo, manejo de la respiración, manejo del escenario y técnicas de clown. Las personas observando las presentaciones y sus resultados positivos generó en las instituciones como, el festival internacional de teatro, el instituto de cultura y turismo con el programa casas de la cultura, brindan la posibilidad de apoyar a los miembros de este colectivo para realizar diferentes capacitaciones. Con las instituciones antes citadas se logró gestionar preparación para algunos jóvenes, con el señor Luís Eduardo guzmán directo de circo ciudad de Bogotá y en el transcurso del festival de teatro se obtiene una capacitación con Wendy ramos de Perú.

En el 2006 se realiza una convocatoria a los jóvenes de las casas de la cultura como pioneros de la escuela de circo de Manizales dirigida por el festival internacional de teatro y el instituto de cultura y turismo, a la cual participaron 30 jóvenes de esta institución. En el proceso el grupo obtuvo varias capacitaciones a las cuales muchos integrantes fueron participes, dando un resultado positivo para los jóvenes.

En el transcurso del tiempo el nombre del grupo se fue transformado de sombra lunar, a fantasía de la ilusión y circo teatro kinesis, después de esto se logra consolidar el grupo Xingú productores de arte que tiene como objetivo general: Promover el desarrollo humano y social de los jóvenes y niños a través de expresiones artísticas (circo, teatro y artes plásticas), que se enfoquen en la construcción de una cultura en la ciudad de Manizales.

APOYO

La Corporación Construyendo Futuro desde el año 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 ha fortalecido el proceso de formación, por medio de educadores, elaboración de vestuario, elementos técnicos en la Producciones, montajes de los espectáculos de la agrupación y apoyando el encuentro de mujeres en el circo.

Logrando una consolidación más estable y con una cálida artística, lúdica y humana para que las personas que asisten a sus obras disfruten de un momento de esparcimiento y alegría, por el colorido del vestuario, la agilidad, la armonía de los movimientos y la capacidad de captar el interés de los niños, jóvenes y adultos.

Este proceso artístico es el pilar para que los jóvenes sean gestores, multiplicadores de aprendizaje y creadores de empresas culturales, con el fin de empezar a consolidar su propio estilo en la diversidad de técnicas de circo y que los integrantes sean individuos con un compromiso, responsabilidad social, equidad y participación en la ciudad.

La agrupación ha tenido la oportunidad de presentarse en diferentes festivales en la ciudad de Manizales, eje cafetero y diferentes partes de Colombia.



En el 2023 apoyo la escuela de circo social Xingú productores de arte, con el siguiente cronograma:

Apoyo en participación en festivales y ferias en el departamento de caldas.	ENERO A DICIEMBRE	2023
Actividad Mujeres en el circo	MARZO	2023
Talleres de circo	ABRIL A DICIEMBRE	2023
Presentación Final Muestra del procesos de la escuela social de circo y creación número de circo.	DICIEMBRE	2023



Carrera 24 No. 21-52 Edificio Andino- Oficina 401- 3147566491
corporacionconstruyendofuturo1@gmail.com



Carrera 24 No. 21-52 Edificio Andino- Oficina 401- 3147566491
corporacionconstruyendofuturo1@gmail.com



Manizales, 21 de junio de 2024

JUAN LEONARDO MARÍN LONDOÑO
Presidente Ejecutivo
C.C. 75.100.032 De Manizales

Carrera 24 No. 21-52 Edificio Andino- Oficina 401- 3147566491
corporacionconstruyendofuturo1@gmail.com

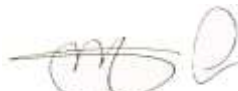


CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO
NIT 900.001.369-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BAJO NIIF
Con Corte a 31 de Diciembre de 2023
Expresado en pesos sin decimales

ACTIVOS			Nota	PASIVOS			Nota
Activos Corrientes				Pasivos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectiv	3	1.731.819		Obligaciones financieras corrientes		-	
Cuentas comerciales por cobrar	4	60.000.000		Proveedores		-	
Total Activo Corriente			61.731.819	Cuentas por pagar comerciales	6	-	
Activos no Corrientes				Pasivo por impuestos corrientes	7	-	
				TOTAL PASIVOS			-
				PATRIMONIO			
Propiedad planta y equipo				Capital		38.708.408	
Equipo de oficina	5	1.318.118		Excedentes o (Deficit) del ejerci	8	24.341.529	
Otros Activos		-		Resultado ejercicios anteriores		-	
Total Activos No Corrientes			1.318.118	TOTAL PATRIMONIO			63.049.937
TOTAL ACTIVOS			63.049.937	PASIVO + PATRIMONIO			63.049.937

-0


JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO
Presidente Ejecutivo
C.C. 75.100.032


JUAN CARLOS GALLO ROBAYO
Contador
T.P. 36345-T



CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO
NIT 900.001.369-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRADO BAJO NIIF
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

INGRESOS		Nota	
Ingresos actividades ordinarias	9	332.400.000	
Devoluciones rebajas o descuentos		-	
Ingresos Financieros Intereses Ahorros	10	178.313	
Total Ingresos			<u>332.578.313</u>
Costos de Proyectos	11	292.512.000	
Excedente de Operación			40.066.313
GASTOS			
Gastos de Administracion	12	10.020.000	
Otros Gastos Generales	13	5.704.784	
Total Gastos		15.724.784	
Excedente Neto del ejercicio			24.341.529



JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO
Presidente Ejecutivo
C.C. 75.100.032



JUAN CARLOS GALLO ROBAYO
Contador
T.P. 36345-T



CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO
NIT. 900.001.369-1
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2.023

NOTA 1 ENTE ECONOMICO Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Construyendo Futuro, es una entidad jurídica de carácter privado sin ánimo de lucro, creada mediante documento privado el 1 de diciembre de 2001, inscrita en la cámara de comercio de Manizales, el 7 de diciembre de 2001, bajo el número 00004449 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro sujeta a las normas legales vigentes. Cuyo objeto Social principal es el desarrollo de proyectos en en cultura, deporte, recreación, educación salud y medio ambiente. En desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo la Corporación trabajara los siguientes frentes Cultura: Eventos culturales en danza, cine, literatura, artes plásticas, dibujo, música, teatro y en general aspectos folclóricos y culturales en especial los eventos de promoción de la música colombiana. Deportes: Deporte y recreación, jornadas deportivas, asesorías y consultorías en deporte, medicina deportiva, organización de eventos y jornadas deportivas, asesorías y consultorías en deporte, diplomados en diversos aspectos de la administración y gestión del deporte, programas de educación física, programas de masificación deportiva, alto rendimiento, planeación del deporte, programas deportivos con la población vulnerable. Salud: Programas de prevención y promoción de la salud, con niños, jóvenes y adultos mayores, personas en situación de discapacidad e indigentes. Investigación Ciencia y Tecnología: Ambiente y la conservación de los recursos naturales, los planes de gestión integral de residuos, programas de hábitat, campañas ecológicas, valoración de costos ambientales. Recibir recursos oficiales y donaciones particulares. Realizar empresa de espectáculos públicos, artísticos y culturales, así como actividades académicas. Suscribir contratos o convenios con entidades oficiales y privadas que permitan desarrollar la capacidad operativa y económica de la Corporación, La Corporación podrá recibir a cualquier título recursos del estado y de los particulares, de organismos extranjeros (privados y públicos) y de organizaciones internacionales. La Corporación podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título, grabarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título precario, dar y recibir en mutuo, negociar toda clase de títulos valores, aceptar o ceder créditos, renovar obligaciones, designará apoderados judiciales y extra judiciales transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener interés celebrando toda clase de contratos y actos autorizados en la ley. Las utilidades o excedentes de la Corporación Construyendo Futuro, podrán ser reinvertidos en el desarrollo de su objeto social.

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se realizan mediante las normas y prácticas contables generalmente aceptadas en Colombia, que son prescritos principalmente por el Ley 1314 de 2009. Conforme a las normas vigentes los Estados Financieros se presentan por las operaciones registradas de enero 1 a diciembre 31 de 2018, por el sistema de causación.



A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Fundación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Unidad de medida:

La moneda utilizada por la Corporación Construyendo Futuro, para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, es el peso colombiano.

Período contable:

Por estatutos y por obligación legal, la Corporación debe al final de cada ejercicio contable y por lo menos una vez al año con corte a diciembre 31, hacer un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Valuación:

La Corporación registra los hechos económicos al valor histórico y los re expresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente.

Obligaciones laborales:

La Fundación no cuenta con personal a cargo razón por la cual no cuenta con pasivos ni obligaciones laborales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Se encuentra representado por el Saldo en diciembre 31 de 2.023 del Fondo de Caja Menor y el Saldo Conciliado en Bancos, Cuenta de ahorros Bancolombia a nombre de la Corporación

Efectivo y equivalentes al efectivo	1.731.819
-------------------------------------	-----------

NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Este rubro representa el valor de los saldos adeudados a la Corporación al cierre del ejercicio 2.023, producto de sus operaciones con

Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	\$35.000.000
Corporación para el Desarrollo Social y La Calidad de Vida	15.000.000
Fundación Promusica Nacional de Ginebra – FUNMUSICA	10.000.000

Cuentas comerciales por cobrar	60.000.000
--------------------------------	------------



ACTIVOS NO CORRIENTES

NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se identifican todos aquellos bienes adquiridos y pertenecientes a la fundación, utilizados para el normal funcionamiento.

Equipo de oficina	1.318.118
-------------------	-----------

Todos los bienes enunciados anteriormente han sido sometidos mensualmente a su respectiva depreciación calculada por el método de línea recta, basados en la vida útil estimada fijada según las normas contable y fiscal así:

Equipo Comunicación	5 años
Equipo Cómputo	5 años
Muebles y Equipo Of.	10 años

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

No presenta Cuentas por pagar, pues el saldo presentado por pagar al finar del ejercicio de 2023 fue cancelado en su totalidad y con respecto al movimiento de este año no quedaron saldos por cancelar.

Cuentas por pagar comerciales	0
-------------------------------	---

NOTA 7 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las Retenciones en la Fuente fueron causadas y consignadas durante la vigencia 2.022, en diciembre 31 no tenía impuestos por pagar:

Pasivo por impuestos corrientes	0
---------------------------------	---

NOTA 8 RESULTADO DEL EJERCICIO

Excedentes generados por la Corporación durante el ejercicio 2.023, derivados de actividades culturales.

Excedentes o (Deficit) del ejercicio	24.341.529
--------------------------------------	------------



NOTA 9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representa los ingresos obtenidos propios de la actividad y objeto social de la Corporación. En este rubro se manifiestan ingresos por la prestación de servicios culturales a las siguientes entidades:

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	110.000.000
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES	7.000.000
CORPORACION COLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION POPULAR Y DE DESARROLLO HUMANO	24.000.000
FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA	144.400.000
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO	30.000.000
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	6.893.760
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	10.106.240

Durante el año 2.023

Ingresos actividades ordinarias	332.400.000
---------------------------------	-------------

NOTA 10 INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a los ingresos recibidos por los rendimientos financieros recibidos en la cuenta de ahorros a nombre de la Corporación durante el presente ejercicio, los cuales a diciembre 31 de 2.023 fueron:

Ingresos Financieros Intereses Ahorros	178.313
--	---------

NOTA 11 COSTOS

Corresponde a las erogaciones propias de las operaciones, como lo son contratos para la prestación de servicios, transportes, fletes y acarreos propios del desarrollo de los contratos

Costos de Proyectos	292.512.000
---------------------	-------------



GASTOS

Representa los gastos incurridos en desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Corporación.

NOTAS 12 GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los egresos efectuados por concepto de honorarios, gastos legales, servicios logísticos, impuestos, publicidad, imprevistos, transportes, Restaurante, hospedaje y servicios

Gastos de Administración	10.020.000
--------------------------	------------

NOTA 13 OTROS GASTOS GENERALES

Corresponde a los egresos efectuados por concepto de pagos de papelería, transportes, propios del desarrollo de las actividades. Se incluyen además los pagos por facturas de servicios.

Otros Gastos Generales	5.704.784
------------------------	-----------

JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO
Director Ejecutivo
C.C. 75.100.032

JUAN CARLOS GALLO ROBAYO
Contador P.T.
T.P. 36345-T



CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO
NIT 900.001.369-1

CERTIFICACION DE REQUISITOS MEDIANTE LOS CUALES SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 13 DEL PARRAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL E.T. PARA EL TRAMITE DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL AÑO 2.024

En Calidad de Presidente Ejecutiva y como Representante Legal de la CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO, me permito hacer constar que:

LA CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO, es una entidad jurídica de carácter privado sin ánimo de lucro, creada mediante documento privado el 1 de diciembre de 2001, inscrita en la cámara de comercio de Manizales, el 7 de diciembre de 2001, bajo el número 00004449 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro sujeta a las normas legales vigentes.

La Corporación Tiene como actividad Meritoria en marcada en las Actividades Meritorias de carácter Cultural definidas por la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura – Definiciones y Principios) y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural, distinguidas con los Códigos de Actividad Económica No. 9008 OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS EN VIVO, No. 9007 ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO y No. 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES NCP.

Que como objeto principal de su actividad, desarrolla proyectos culturales, deportivos, recreacionales, educativos y de medio ambiente. En desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo la Corporación trabaja en los siguientes frentes Cultura: Eventos culturales en danza, cine, literatura, artes plásticas, dibujo, música, teatro y en general aspectos folclóricos y culturales en especial los eventos de promoción de la música colombiana. Cuenta con actividades para acceso a toda clase de público.

Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Manizales, 18 de Junio de 2.024

JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO
Presidente Ejecutivo
C.C 75.100.032 de Manizales



***CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO
NIT. 900.001.369-1***

***CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE DECLARACIONES
DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE
JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O
MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCION DE CONFORMIDAD CON EL
NUMERAL 3, ARTICULO 364-3 DEL E.T. PARA EL TRAMITE DE
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL AÑO 2.024***

El suscrito y abajo firmante, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO NIT 900.001.369-1 me permito Certificar que:

Los miembros de la Junta Directiva, los miembros Fundadores y el Representante Legal de la CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico.

Los miembros de la Junta Directiva, los miembros Fundadores y el Representante Legal de la CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO No han sido declarados sancionados con la declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con alguna entidad pública.

he verificado en las entidades correspondientes, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, y en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, y Ninguno de los Socios Fundadores, Ni Integrantes de la Junta Directiva, ni el Representante Legal, presentan anotaciones ni antecedentes,

Para constancia se firma en Manizales a los 18 días del mes de Junio de 2.024

JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO
Presidente Ejecutivo
C.C 75.100.032 De Manizales



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de junio de 2024, a las 10:12:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75100032
Código de Verificación	75100032240618101235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUEENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



18/6/24, 10:13 a.m.

Policia Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:56 AM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75100032

Apellidos y Nombres: **MARIN LONDONO JUAN LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5156700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.aralc-atc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248976269



PIB
10:14:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN LEONARDO MARIN LONDONO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75100032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de junio de 2024, a las 09:55:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30330257
Código de Verificación	30330257240618095530

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



18/6/24, 9:56 a.m.

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:03 AM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30330257

Apellidos y Nombres: BEDOYA GONZALEZ MARTHA LUCIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5156700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araio@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248974011



PIB
09:56:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LUCIA GONZALEZ BETANCURTH Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30330257:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la Información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Linea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de junio de 2024, a las 09:58:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30306020
Código de Verificación	30306020240618095838

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEID LOZANO PUEENTES
Contralor Delegada

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



18/6/24, 9:59 a.m.

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:06 AM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30306020

Apellidos y Nombres: VALENCIA MAZO MARIA CONSUELO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
6156700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araio@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248974418



PIB
10:00:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ia) señor(a) MARIA CONSUELO VALENCIA MAZO Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30306020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de junio de 2024, a las 10:00:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75068209
Código de Verificación	75068209240618100055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



18/6/24, 10:01 a.m.

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:18 AM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75068209

Apellidos y Nombres: JARAMILLO GARCIA JUAN CARLOS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
6156700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araio@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248974633



PIB
10:01:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) JUAN CARLOS JARAMILLO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75068209:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de junio de 2024, a las 10:02:51, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10243985
Código de Verificación	10243985240618100251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegada

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



18/6/24, 10:03 am



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Policia Nacional de Colombia



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:15 AM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10243985

Apellidos y Nombres: GARCIA PATIÑO GUSTAVO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
0180700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.arraico@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248974883



PIB
10:03:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ia) señor(a) GUSTAVO GARCIA PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10243985:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co